



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 612 .-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 8 y 10 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de la Presidencia de la República para la Educación Media y Superior, ACUERDA: Conceder Beca a los Bachilleres que se mencionan a continuación, para que del 1 de julio al 31 de diciembre de 2016, realicen los estudios que se especifican, en las universidades que se detallan, con una asignación mensual de CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$) 150.00) a cada uno, para gastos de sostenimiento, conforme a lo detallado a continuación:

<u>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES)</u>	<u>CARRERA</u>
Jennifer Esthefany Cabrera Galdámez	Licenciatura en Enfermería
Ricardo Enrique Magaña Mendoza	Licenciatura en Ciencias de la Educación
Evelyn Magdalena Cañas Pérez	Licenciatura en Ciencias Jurídicas

<u>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL</u>	<u>CARRERA</u>
Claudia Patricia Cruz Santana	Licenciatura en Trabajo Social

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR(IEPROES),SAN SALVADOR</u>	<u>CARRERA</u>
Sonia Mirna Herrera de Reyes	Tecnólogo en Enfermería
Marta Guadalupe Pérez de Carias	Tecnólogo en Enfermería
María Esther Márquez Hernández	Tecnólogo en Enfermería
Edgar Aparicio Martínez Domínguez	Tecnólogo en Enfermería
Karol Emperatriz Hernández Nieto	Tecnólogo en Enfermería
Reina Elizabeth López Roldán	Tecnólogo en Enfermería
Josué Eliseo Gómez de la Cruz	Técnico en Enfermería
Wendy Guadalupe Mejía Henríquez	Tecnólogo en Enfermería
Cristian Alexis Morán Martínez	Tecnólogo en Enfermería

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR(IEPROES), REGIONAL SAN MIGUEL</u>	<u>CARRERA</u>
Thirsa Sarai Argueta Gaitán	Tecnólogo en Enfermería
Zayra Concepción Rodas Aguilar	Tecnólogo en Enfermería
Carlos Mario Granados Castillo	Tecnólogo en Enfermería
Luz Margarita Hernández Flores	Tecnólogo en Enfermería
Leonidas Alejandro Lobos Romero	Tecnólogo en Enfermería

<u>UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO (UNAB), SAN SALVADOR</u>	<u>CARRERA</u>
Briseida Vanessa Chávez Cuadra	Licenciatura en Turismo

<u>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR (UTEC)</u>	<u>CARRERA</u>
Carolayne Vanessa Aguilera López	Licenciatura en Administración de Empresas
Oscar Ramón Olivas Merino	Licenciatura en Administración de Empresas Bilingüe con énfasis en Inglés

<u>UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA)</u>	<u>CARRERA</u>
Katherine Alexandra Alemán Vanegas	Licenciatura en Comunicación Social

<u>UNIVERSIDAD DON BOSCO (UDB)</u>	<u>CARRERA</u>
Eduardo José Somoza Viana	Ingeniería Eléctrica

<u>UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA (UFG)</u>	<u>CARRERA</u>
Abner Ismael Rivera Leiva	Licenciatura en Administración de Empresas

<u>UNIVERSIDAD SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER (USAM)</u>	<u>CARRERA</u>
Christian Josué Jiménez Najarro	Doctorado en Medicina



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "EL ESPIRITU SANTO"</u>	<u>CARRERA</u>
Karen Gabriela Cantor Orellana	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos.

<u>UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR (UEES)</u>	<u>CARRERA</u>
Carlos Roberto Nájera Sánchez	Licenciatura en Enfermería
Alicia Cristina Acevedo López	Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales

La cantidad de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 25,200.00), que representa el compromiso contraído en virtud de lo dispuesto en este Acuerdo, se aplicará con cargo a MH-Presidencia de la República Pagaduría Auxiliar de Becas para cubrir cuotas de becarios, Cuenta 590-058288-6, Cifra 2016-0500-1-01-06-21-1-56305.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de noviembre de dos mil dieciséis.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Ramón



RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.